MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1484

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 1330/2021 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 81/2020 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL", CON ID N° 377.195.

Asunción, 27 de julio de 2021

VISTO: La nota UOC Nº 2541/2021 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la Resolución Ministerial POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 1330/2021 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 81/2020 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL", CON ID N° 377.195, por los motivos expuestos a continuación:

CONSIDERANDO: Que, como resultado de la Reevaluación de ofertas ordenada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se emite la Resolución Ministerial N° 716 en fecha 09 de abril de 2021, siendo adjudicada la firma LUGAL S.A.

Que, la Coordinación Operativa del Departamento de tasas de Tránsito informa en su Memorándum D.T.T. N° 346/2021 de fecha 22/06/2021, que se ha realizado provisión de bienes en virtud al contrato antes suscrito con la firma UNIFLEX S.A., en el marco del mismo proceso licitatorio.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Memorándum D.A.J. N° 1620/2021, de fecha 30/06/2021, recomienda verificar el monto establecido en la Resolución MOPC 716/2021, teniendo en cuenta los bienes ya suministrados…(Sic).

Que, de la verificación de montos realizada por el Departamento Técnico se emite el Memorándum D.T.T. N° 391/2021, detallando el saldo y cantidades restantes que deben ser adjudicados.

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES" señala: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Rectificar parcialmente la Resolución N° 1330/2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 81/2020 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL", CON ID N° 377.195, quedando redactado de la siguiente manera:

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ..1484..

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 1330/2021 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 81/2020 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL", CON ID N° 377.195.

Donde Dice

Empresa	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
LUGAL S.A. RUC N° 80064165-5	260.210.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones doscientos diez mil).

Debe Decir

Empresa	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
LUGAL S.A. RUC N° 80064165-5	259.940.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta mil).

Artículo 2°.- Comunicar, a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/lam